

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de marzo de 2007

A la Junta General de Accionistas de CELMOST – VIVIR Cía. Ltda., Centro de Laboratorio, Mamografía y Osteoporosis:

Luego de examinar el Balance General de CELMOST – VIVIR Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2006 y el respectivo Estado de Resultados, se observa que por parte de los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionista y del Directorio.

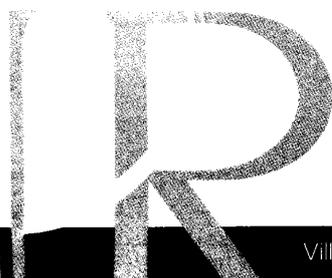
Amparado en las disposiciones contempladas en al Art. 231 de la Ley de Compañías, para efectuar la tarea encomendada, la Gerencia, Administrador y todo el personal pusieron a mi disposición la información requerida y el acceso a los libros sociales de la Compañía, libros de Contabilidad y documentación en general.

Los Estados Financieros revisados y analizados, presentan de manera clara y razonable, todos los aspectos relativos a la Situación Contable – Financiera de CELMOST – VIVIR al 31 de Diciembre de 2006, y guardan relación con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y más leyes de la República del Ecuador.

En cuanto al control interno se observa que los procedimientos administrativos son razonables con clara definición de líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

Atentamente,

  
Dr. Santiago Garzón  
**COMISARIO**



**VIVIR**

Osteoporosis, Mamografías  
Ecosonografías, Rayos X  
Laboratorio Clínico y Hormonal